

---

*CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.*

---

EXPEDIENTE: PA 14-24

## ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

### SOBRE 3- 2ª

#### Declaración de viabilidad, puntuación final y propuesta de adjudicación

Reunida la Comisión de valoración el 30 de enero de 2025, comprueba que, habiendo recibido las justificaciones de los licitadores como respuesta a los requerimientos de justificación ante las posibles situaciones de baja desproporcionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y tras el análisis de la documentación presentada por los licitadores SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U. y VB GLOBAL GROUP S.L, se informa lo siguiente:

#### 1. Análisis de las justificaciones recibidas

Ambos licitadores han aportado la documentación requerida dentro del plazo establecido y han presentado justificaciones técnicas y económicas que acreditan la viabilidad de las ofertas presentadas. La comisión de valoración ha analizado dichas justificaciones y ha considerado que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, demostrando que las ofertas no comprometen la correcta ejecución del contrato.

#### 2. Puntuación obtenida en el sobre 3 (Oferta Económica)

De acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos del procedimiento, la puntuación final obtenida por los licitadores en el sobre 3 (Oferta Económica) es la siguiente:

- **SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.:** 31,67 puntos.
  - a) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión nacional: 6,67 puntos.
  - b) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión europeos de media distancia: 5 puntos.
  - c) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión europeos de larga distancia y transcontinentales: 5 puntos.
  - d) Tarifa cargos de emisión de billetes de tren: 5 puntos.

- e) Descuento contratación alojamiento, alquileres de vehículos y servicios varios: 10 puntos.
  - **Total oferta económica:** 31,67 puntos.
- **VB GLOBAL GROUP S.L.:** 16,12 puntos.
  - a) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión nacional: 10 puntos.
  - b) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión europeos de media distancia: 2,56 puntos.
  - c) Tarifa cargos de emisión de billetes de avión europeos de larga distancia y transcontinentales: 2,56 puntos.
  - d) Tarifa cargos de emisión de billetes de tren: 1 punto.
  - e) Descuento contratación alojamiento, alquileres de vehículos y servicios varios: 0 puntos.
  - **Total oferta económica:** 16,12 puntos.

### 3. Puntuación obtenida en otros criterios no sujetos a juicio de valor (máximo 20 puntos)

Además, de acuerdo con los criterios no sujetos a juicio de valor, la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

- **SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.:** 14,00 puntos.
  - Tiempo de respuesta a cuestiones planteadas por correo electrónico inferior a 3 horas: 5 puntos.
  - Disponibilidad de una aplicación informática para la gestión del servicio por el usuario: 0 puntos.
  - Gestión integral del viaje dentro del presupuesto asignado: 5 puntos.
  - Ampliación de horario de atención al cliente: 4 puntos.
- **VB GLOBAL GROUP S.L.:** 0,00 puntos.
  - Tiempo de respuesta a cuestiones planteadas por correo electrónico inferior a 3 horas: 0 puntos.
  - Disponibilidad de una aplicación informática para la gestión del servicio por el usuario: 0 puntos.
  - Gestión integral del viaje dentro del presupuesto asignado: 0 puntos.
  - Ampliación de horario de atención al cliente: 0 puntos.

### 4. Puntuación obtenida en criterios sujetos a juicio de valor (acta sobre 2)

- **SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.:** 44,00 puntos.
- **VB GLOBAL GROUP S.L.:** 36,00 puntos.

### 5. Puntuación final total

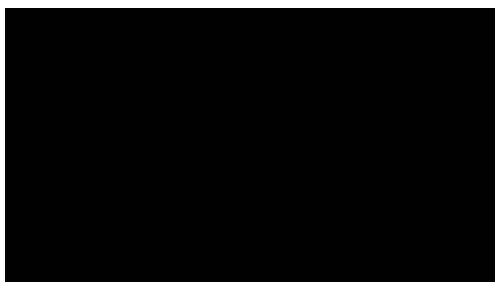
La puntuación final total, considerando todos los criterios, es la siguiente:

- **SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.:** 31,67 (económica) + 14,00 (otros criterios) + 44,00 (juicio de valor) = **89,67 puntos.**
- **VB GLOBAL GROUP S.L.:** 16,12 (económica) + 0,00 (otros criterios) + 36,00 (juicio de valor) = **52,12 puntos.**

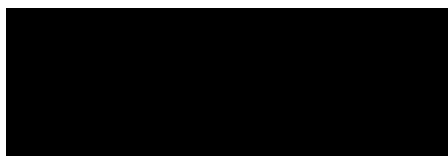
### 6. Propuesta de adjudicación

En virtud de las puntuaciones obtenidas, se propone como adjudicatario del contrato a **SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.**, al haber presentado la oferta con la mejor puntuación global, cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento de contratación.

Se procede a comunicar esta propuesta de adjudicación y que si procede se requiera al licitador para que aporte la documentación necesaria conforme a lo establecido en el PCJP

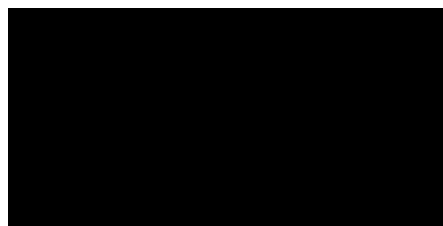


Presidenta



D<sup>ña</sup> Carolina García Espinosa

Vocal



Yasmine Zakouri Asensio

Secretaria